



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE
OAXACA**

Jueves 23 de enero del 2020

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA CIUDADANA MAESTRA EDITH YOLANDA MARTÍNEZ LÓPEZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO ANTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE BIENESTAR Y FOMENTO COOPERATIVO DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

23 DE ENERO DEL 2020

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ

SECRETARIA

DIPUTADO PÁVEL MELÉNDEZ CRUZ

SECRETARIO

DIPUTADA GRISELDA SOSA VÁSQUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS MENDOZA SÁNCHEZ

SECRETARIA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Sesión de comparecencia de la ciudadana maestra Edith Yolanda Martínez López, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano ante la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca.

23 de enero del 2020.

Sírvase la secretaría informar a esta presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados presentes.

La Diputada secretaria Griselda Sosa Vázquez:

Lista de asistencia de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo de la LXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Diputado Saúl Cruz Jiménez, Diputada Yarith Tannos Cruz, Diputado Pável Meléndez Cruz, Diputada Griselda Sosa Vázquez, Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez. Se informa a la presidencia que se registraron tres asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum De la Comisión permanente.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez

(El Diputado Presidente toca el timbre)

Se abre la sesión de comparecencia de la ciudadana maestra Edith Yolanda Martínez López,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

titular de la Secretaría del Desarrollo Social y Humano, saludo respetuosamente a las y los diputados, representantes de los medios de comunicación y público que se encuentran presentes, en cumplimiento al acuerdo número 543 aprobado por la LXIV Legislatura del Estado, hoy comparece la ciudadana Edith Yolanda Martínez López, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, a quien doy la bienvenida y agradezco su presencia ante esta Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo. Informo a las personas que se ubican en galerías que de conformidad con los artículos 138, 185 del reglamento interior del congreso, los presentes están obligados a guardar respeto, silencio y compostura y no tomarán parte de los debates con ninguna clase de demostración, pido a mis compañeras diputadas y compañeros diputados conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones y conforme al marco normativo del Congreso del Estado, recordándoles que únicamente esta presidencia está facultada para conceder el uso de la palabra. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato que se registró a la comparecencia y que fue aprobado por esta LXIV Legislatura del Estado, en sesión ordinaria del 15 de enero del 2020

La Diputada secretaria Griselda Sosa Vázquez:

formato que registró las comparecencias de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Oaxaca ante las comisiones ordinarias del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca relativas a la glosa del tercer informe de gobierno derivado del cumplimiento al acuerdo 543, aprobado por el pleno de la LXIV legislatura constitucional, en sesión ordinaria de fecha 15 de enero del 2020.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

1. El servidor o servidora pública rendirá protesta de decir verdad.
2. El servidor o servidora pública hará su intervención hasta por 20 minutos,
3. Se abrirán dos rondas sucesivas de preguntas y respuestas en orden decreciente.
4. Primera ronda, preguntas de diputados y diputadas en el siguiente orden: Del grupo parlamentario del Partido MORENA tres preguntas, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional una pregunta, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo una pregunta, del grupo parlamentario del Partido Encuentro Social una pregunta, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México una pregunta, del grupo parlamentario de Mujeres Independientes una pregunta, del Partido Acción Nacional una pregunta.
5. Respuestas del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por 20 minutos.
6. Segunda ronda, las intervenciones y el número de preguntas se repiten en el mismo orden de diputados y diputadas de grupos parlamentarios y partidos políticos conforme a la primera ronda.
7. Respuesta del servidor o servidora pública compareciente en una sola intervención hasta por cinco minutos.
8. Clausura de la sesión de comparecencia a cargo del presidente de la Comisión responsable, es cuanto Diputado presidente.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias. Conforme al acuerdo número 543 y con fundamento en el artículo 164 del reglamento interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que todo servidor público que comparezca ante el Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito a la ciudadana Edith Yolanda Martínez López, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación y público en general ponerse de pie para la protesta correspondiente. ¿Protesta decir verdad en las declaraciones respecto al estado que guarda la Secretaría a su cargo, así como la información concerniente a sus respectivas atribuciones y competencias que proporciona a esta soberanía?

La Ciudadana Maestra Edith Yolanda Martínez López:

“-Si, protesto”

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación de la materia.

Gracias y pido a los presentes tomar asiento.

A continuación se concede el uso de la palabra a la ciudadana Edith Yolanda Martínez López, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano hasta por 20 minutos para que exponga el estado que guarda la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

Maestra ciudadana Edith Yolanda Martínez López, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Oaxaca:

Diputado presidente de la Comisión Permanente de Bienestar y Fomento Cooperativo Saúl Cruz Jiménez, respetables diputada y diputados integrantes de esta Comisión, honorables diputadas y diputados integrantes de esta LXIV Legislatura, representantes de los medios de comunicación. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87 fracción tercera de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y al acuerdo dictado por este honorable congreso el pasado 15 de enero comparezco ante esta soberanía en el marco del tercer informe de gobierno del maestro Alejandro Murat Hinojosa para informar el estado que guarda la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Estado de Oaxaca y la política social en todo el estado.

La administración que encabeza el gobernador, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano ha impulsado una política social de resultados, encaminada a mejorar la vida de las familias oaxaqueñas reduciendo las carencias sociales, ampliando la cobertura de servicios básicos e incrementando el ingreso familiar en la inclusión social y económica. Desde el plan estatal de desarrollo 2016-2022 se planteó que la política social debe ser integral, orientada al abatimiento de las carencias sociales, atendiendo prioritariamente a quienes viven en condiciones de vulnerabilidad, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, indígenas y el pueblo afro mexicano. Para este fin, desde esta Secretaría se ha creado la estrategia de atención a municipios para el combate a la pobreza y pobreza extrema que promueve la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

atención de los municipios oaxaqueños con el mayor índice de pobreza y pobreza extrema, focalizando los esfuerzos de las diversas dependencias de la administración estatal que tienen injerencia en el abatimiento de la pobreza para que dichas comunidades superen esta condición, de acuerdo con los resultados de la última medición de la pobreza multidimensional realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), único órgano facultado para medir la evolución de la pobreza a nivel federal, estatal y municipal es que lo establece así el artículo 26 de la Constitución política de los estados unidos en su inciso C y el marco de los artículos 37 y 81 de la ley General de Desarrollo Social, en Oaxaca revertimos la tendencia de crecimiento de la pobreza de los últimos ocho años. Pasamos del 70.4 por ciento del total de la población en Oaxaca en situación de pobreza en 2016 al 66.4 por ciento en 2018, reduciendo cuatro puntos porcentuales de la pobreza en el estado, lo cual significa que 132,644 personas abandonaron esta condición y para ejemplificar un poco la magnitud de esta reducción es equivalente a la población de Juchitán de Zaragoza y Santa María Atzompa juntos, además somos el estado del país que tuvo la mayor disminución de la pobreza extrema en términos porcentuales, se disminuyó en 3.6 por ciento que corresponde a 135,308 personas, datos que son ejemplificados a través de la población de Santa Lucía el camino, Villa de Tultepec y Matías Romero Avendaño juntos, también contrasta con la reducción a nivel nacional que fue solamente del 0.2 por ciento. La medición multidimensional de la pobreza abarca el acceso efectivo a las personas en seis derechos sociales, por ejemplo, en Oaxaca disminuimos el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

porcentaje de población que tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar en un 3.7 por ciento, es decir, hoy 118,996 oaxaqueñas y oaxaqueños más que en 2016 cuentan con un ingreso que les permite adquirir una canasta básica y los productos de servicios necesarios para tener una vida digna. Oaxaca fue la entidad que logró la mayor reducción en términos porcentuales sobre la población que carece el acceso a la seguridad social, logrando una disminución de 1.8 puntos porcentuales, es decir 35,041 personas más que en 2016, hoy cuentan con una pensión para la vejez. Mientras a nivel nacional la carencia por acceso a la alimentación se incrementó, en Oaxaca hubo una disminución considerable de 3.5 puntos porcentuales, lo que significa que 126,637 personas más que en 2016 tienen acceso a una alimentación sana, variada y suficiente, la carencia de acceso a servicios básicos de la vivienda se redujo en 3.7 puntos porcentuales al permitir que 122,543 oaxaqueñas y oaxaqueños tengan acceso hoy a agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, el uso de chimeneas cuando se cocina con leña o carbón. Además, la carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó en 1.2 por ciento, lo que se traduce en que 35,051 personas más cuentan con pisos, techos y muros firmes y han salido del hacinamiento humano. En la Secretaría de Desarrollo Social y Humano ejecutamos programas sociales que promueven el pleno ejercicio de los derechos sociales de las y los oaxaqueños con diversos programas de acciones que busca garantizar en igualdad de oportunidades que la población en situación de vulnerabilidad tenga las mismas oportunidades, por ejemplo, la niñez oaxaqueña, por ello con el fin de contribuir a la equidad en estas oportunidades de la población en edad escolar el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

programa “Vamos juntos a la escuela” reparte cada año más de 1,951,000 uniformes gratuitos beneficiando a más de 975,000 estudiantes que cursan la educación básica en las más de 13,000 escuelas públicas en todo el territorio oaxaqueño, pero además repartimos 515,000 paquetes de útiles escolares. En este sentido cabe señalar que por primera vez la Secretaría de desarrollo social y humano realizó la firma de un convenio con Profeco para estar monitoreando los precios y la calidad de los uniformes y de los paquetes de útiles escolares. El gobierno del Estado en su responsabilidad por promover el empleo y la economía social para la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad genera acciones que permiten la inclusión financiera, sobre todo las mujeres en las actividades económicas, como es el caso del programa “Crédito a la palabra de mujer” que con el fin de contribuir con el empoderamiento de las mujeres oaxaqueñas a través del emprendimiento y fortalecimiento de sus actividades productivas se han otorgado 1091 micro créditos con una inversión por arriba de los 4 millones de pesos. Mejorar el ingreso de las familias oaxaqueñas es fundamental para el combate a la pobreza, es por ello, que desde esta Secretaría gestionamos espacios denominados “Ferias de inclusión social”, en estas ferias incorporan pequeños productores y artesanos en donde se pueden comercializar sus productos en espacios públicos esto ha significado la realización de 23 ferias de inclusión social, generando una derrama económica para las y los artesanos que participan en ella por arriba de los 2 millones de pesos. Las mujeres de los municipios y las comunidades oaxaqueñas presentan un alto índice de vulnerabilidad que se refleja en un bajo desarrollo social, además de sufrir exclusión



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

laboral y de oficios por cuestiones de género, por ello la SEDESOH implementa la estrategia rompiendo estereotipos con el objetivo de promocionar, emprender y consolidar fuentes de empleo para el empoderamiento económico de las mujeres capacitándolas en oficios que tradicionalmente se han ejercido por el género masculino, brindándoles nuevas capacidades que les permiten mejorar su ingreso y sus condiciones de vida. En coordinación con Cemex, la SEDESOH capacitó en 2019 a 200 mujeres técnicas en construcción a través de seis módulos instalados en cinco municipios del Estado con altos números de mujeres en pobreza y con alerta de violencia de género, cabe destacar que en Juchitán de Zaragoza hicimos dos módulos con 75 mujeres, hicimos un módulo en la ciudad de Huajuapán de León con 26 mujeres capacitadas, un módulo en San Juan Bautista Tuxtepec con 23 mujeres y un módulo en la ciudad de Oaxaca de Juárez con 31 mujeres capacitadas. Además de estas acciones hemos atendido problemáticas específicas y de antaño, como es el caso de los ahorradores defraudados por cajas de ahorro, en este sentido, quiero agradecer a esta soberanía su apoyo incondicional, su sensibilidad para resarcir el daño que le hicieron a las familias oaxaqueñas en su patrimonio, gracias a cada una y a cada uno de los integrantes de esta legislatura por haber etiquetado en 2019, \$25,000,000.00 vale la pena aclarar que 24 millones se van a destinar para el pago de más de 4900 familias que fueron defraudados por sociedades cooperativas y en este sentido, también agradezco el millón de pesos que se etiquetó para que las auditorías a 18 sociedades cooperativas, 18 cajas de ahorro sean efectivas, se terminarán de hacer estas auditorías en el mes de febrero y entonces FIPAGO tendrá que



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

revisar los documentos de todas las auditorías y validarlas. También reconozco que hemos, en equipo trabajado, esta batalla, para este 2020, les agradezco que hayan etiquetado otros \$20,000,000.00 para el pago a los ahorradores defraudados por cajas de ahorro. También quiero decirles que desde la SEDESOP, esta parte es muy importante porque tenemos que tener la prevención, es decir, tenemos que informarle a la población que las de ahorro de cualquier institución financiera en donde depositan su patrimonio tienen que estar legalizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En ese sentido nosotros hicimos la campaña “Elige bien”, es una campaña que está en lenguas maternas en mixteco, en zapoteco, en mixe, en chinanteco, en triqui y en cuicateco, asimismo reconozco en ustedes el esfuerzo que han hecho para reformar el artículo 68 de la ley orgánica municipal en la que los presidentes municipales tendrán mayor responsabilidad en el tema, es decir, antes de otorgar la licencia de apertura de una institución financiera en el territorio municipal, tendrán que revisar si esta está regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Para el gobierno del Estado es una prioridad contar con programas sociales efectivos y transparentes, para esto, desde la SEDESOP generamos una plataforma de gobierno abierto que se llama “Oaxaca sostenible”, esta plataforma tiene la finalidad de fortalecer la planeación y evaluación de la política de desarrollo social, en ella se alberga información cuantitativa y cualitativa relacionada con los distintos programas y acciones sociales del gobierno del Estado, como la revista sostenibilidad, la información estadística sobre la pobreza, el catálogo de programas de acciones sociales y el sistema de geo referenciación de la política social, gracias a este



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

esfuerzo de transparencia de gobierno abierto obtuvimos un reconocimiento como “buena práctica 2019” a nivel nacional por el uso de la información de monitoreo y evaluación para mejorar la política de desarrollo social por parte del CONEVAL, aunado a ello en el diagnóstico del avance de monitoreo y evaluación de las entidades federativas, también realizado por el CONEVAL, nuestro Estado se ubicó entre las entidades federativas mejor evaluadas de todo el país avanzando seis posiciones pasando del lugar número nueve en 2017, al lugar número tres en 2019 y en acuerdo al estudio “Métrica de gobierno abierto 2019” realizado en 2018 por el INAI y el SIDE la SEDESOP fue reconocida como la novena dependencia mejor evaluada dentro de los 1273 sujetos obligados a nivel nacional y el séptimo lugar respecto a la apertura gubernamental con base en temas de transparencia y participación ciudadana desde las perspectivas gubernamentales y de la ciudadanía. La política social de resultados no solamente incluye las acciones sociales y la transparencia en su implementación, sino también la cooperación con organismos internacionales que contribuyan al desarrollo sostenible, visión que busca proteger las generaciones futuras al medio ambiente y a la igualdad de oportunidades, razón por la cual Oaxaca ha sido ejemplo de la implementación en la agenda 20 - 30, desde la instalación del Consejo estatal para el cumplimiento de esta agenda 20 - 30 en 2018 se ha trabajado una propuesta de modificación a la ley estatal de planeación para incluir la visión sostenible y de inclusión, se consolidó la participación de la sociedad civil del sector académico y del sector privado a través de tres comités de trabajo multisectoriales, el cumplimiento de esta agenda ha permitido que Oaxaca sea referente en la esfera multilateral



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

internacional, ejemplo de ello es la participación de Oaxaca en el segundo foro de gobiernos locales y regionales de las Naciones Unidas en Nueva York, vale la pena destacar que fuimos el único estado que estuvo presente en este foro en naciones unidas. En 2019, Oaxaca fue la primera sede sub nacional en el mundo de tener al “Partners for Review” un encuentro en el que los países exponen sus avances en la implementación de la agenda 20 - 30, Oaxaca fue seleccionado por los avances que ha tenido en la implementación de esta agenda y por la instalación del Consejo que se dedica a vincular el cumplimiento de la agenda 20 – 30, en este evento Oaxaca presentó un borrador de su revisión estatal voluntaria, siendo el primer estado del país que presenta tal documento y uno de los 11 gobiernos sub nacionales en el mundo que cuenta con él. Estos logros no hubieran sido posibles sin la cooperación técnica de la agencia alemana de cooperación, lo que ha dado como resultado que 10 municipios del Estado de Oaxaca han logrado hacer su plan municipal, con visión de desarrollo sostenible e integrando los 17 objetivos que marca la agenda 20 - 30, además de la instalación de 562 consejos de desarrollo municipal con este mismo enfoque. Los resultados de la política social implementados por la presente administración están a la vista de todos, beneficiamos a 1,780,076 oaxaqueñas y oaxaqueños con los programas sociales, mejorando sus condiciones de vida. Agradezco la amabilidad de su atención.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias puede tomar asiento ciudadana Edith Yolanda Martínez.

Iniciaremos con la primera ronda de preguntas de las y los diputados, se le concede el uso de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

la palabra al diputado Pável Meléndez Cruz, del grupo parlamentario del partido MORENA.

El Diputado Pável Meléndez Cruz:

Con su permiso señor Presidente, maestra Yolanda bienvenida a esta casa del pueblo siempre es importante intercambiar puntos de vista por el bien de nuestras comunidades, compañeras y compañeros diputados, público en galerías, medios de comunicación, funcionarios de la Secretaría de desarrollo social y humano. Ahora ya casi Secretaría del Bienestar de Oaxaca, bienvenidos. La pobreza es la más actual adversidad mundial, mostrándose como el elemento común de la sociales a nivel internacional, hoy en día se debe fomentar el desarrollo regional en ejes prioritarios como el desarrollo social y la infraestructura para generar inversiones productivas que promuevan la generación de empleos, en las regiones de nuestro estado encontramos comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que de acuerdo a las estadísticas presentadas por CONEVAL en el 2018 la pobreza en Oaxaca representaba 66.4 por ciento, es decir, comparado con 2016 se reduce a cuatro puntos porcentuales se ha avanzado en este rubro existe una disminución en el combate a la pobreza, cifra que nos alienta en la política de desarrollo social que tiene objetivos definidos y uno de los retos de la Secretaría es ampliar la infraestructura en la prestación de los servicios encausados a beneficiar principalmente a grupos vulnerables en situación de riesgo, la incorporación de asociaciones civiles para convertirlos en acciones sociales de gobierno e impulsar programas, acciones sociales y micro créditos para personas de escasos recursos quienes no tienen acceso a un crédito bancario y la rehabilitación de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

espacios públicos para la implementación de las áreas deportivas, recreativas, de colonias populares e incrementar su capacidad de promover el desarrollo social humano de todas las capacidades y habilidades de las personas en situación de pobreza. Estrategias para la integración familiar, social, cultural y laboral de las personas con discapacidad, así como las personas adultas mayores mediante programas de asistencia jurídica y social, el abatimiento del combate a la pobreza desde luego, debe ser a través de la canalización de recursos de asistencia, sin embargo, no también es necesario impulsar proyectos como ya lo hemos dicho, productivos que desarrollen las capaces individuales y colectivas, en especial para las mujeres, la sociedad y gobierno como parte fundamental para la conformación de un estado de bienestar que permita alcanzar el bienestar del pueblo, es necesario reflejar un cambio de enfoque de la política social de nuestro país y de la política social que no quede marginal ni regresiva ni excluyente, sino que sea una política de bienestar social, universal, progresiva e incluyente, a partir de este nuevo enfoque, la Secretaría plantea garantizar los derechos y no de oportunidad residuales. El gobierno de la cuarta transformación en la República teoriza políticas que permitan romper la situación de pobreza y hacer frente a la estigmatización, discriminación y exclusión de quienes viven en dicha situación, es decir, los programas del bienestar del gobierno de la República han ayudado a resarcir el rezago social en nuestro Estado. Quiero destacar evidentemente, lo que usted ha dicho como lo que hemos hecho con los defraudados, que definitivamente ha sido un trabajo de equipo del Congreso del Estado con la Comisión que me honro en integrar y todas y todos los diputados de la LXIV legislatura



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

que con su sensibilidad han aprobado en primer momento, 2019, \$25,000,000.00 y ahora en el 2020 \$20,000,000.00 me centro básicamente una preocupación que atiende a mi región, el Istmo de Tehuantepec, la instancia que encabeza el sector CEVI evidentemente colabora con la nueva SEDATU para poder hacer la reconstrucción de las viviendas en el istmo de Tehuantepec. Me gustaría saber ¿qué avance lleva? en lo que el gobierno de la República le ha otorgado CEVI para poder encauzar el bienestar social de nuestras familias en el marco de la reconstrucción y también cuántas auditorías se realizaron para la certificación de la documentación de los ahorradores defraudados y cuántas se encuentran presentes para este año. Concluyo Presidente, con la última pregunta ¿qué tipos de acciones se han realizado?, secretaria, para que se instalen las cajas de ahorro en el estado y que cuenten con mayores restricciones, como ya lo ha mencionado en su primera exposición, pero sería importante conocer cómo ha sido ese proceso institucional. Por sus respuestas, muchas gracias secretaria.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Othón Cuevas Córdova, del grupo parlamentario del partido MORENA.

El Diputado Othón Cuevas Córdova:

Maestra Yolanda Martínez sea usted bienvenida a la casa del pueblo, hago propicia la ocasión para deseárselo un feliz cumpleaños dos días después de que los cumplió, de verdad



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

que me congratula que esté usted aquí presente, cuando me invitaron mis compañeros, el grupo parlamentario a participar recordé que acompañé a un exsecretario, a dos de los exsecretarios que tuvo la SEDESOPH en la administración pasada, de manera tal que, aunque no fui titular de esa dependencia tengo la experiencia de estar de este lado y de este otro, y con esa experiencia, pero también con esa responsabilidad y sobre todo de manera muy respetuosa, quisiera hacer algunas breves reflexiones y terminar con 2 preguntas muy concretas. Cuando se crea la SEDESOPH en el 2010 y llega en lugar de lo que fue el COPLADE y después regresa el COPLADE y queda la SEDESOPH, pues tenía como objetivo básicamente el abatir los niveles de pobreza que a Oaxaca, al igual que otros estados de la República, como Chiapas, como Guerrero, los caracteriza; presa realmente difícil de alcanzar dadas las circunstancias no solamente regionales ni nacionales sino incluso internacionales, de manera tal que por mucho esfuerzo que se haga en mostrar cifras de avances y demás, uno termina reconociendo lo difícil que es, en efecto, poder demostrar con hechos reales, la superación de la pobreza, hoy afortunadamente existe la concordancia de un gobierno federal y lo vemos con las visitas del presidente de la República, no ha habido un presidente de la República anterior que haya visitado tantas veces Oaxaca en un año como lo está ocurriendo ahora, de manera tal que tenemos una gran oportunidad para que ese rezago que reconocemos, hoy le podamos dar la vuelta. En su Secretaría maestra, tiene usted una gran encomienda que es atender un tema que es muy doloroso y que es el tema de los defraudados por este quiebre masivo de cajas de ahorro, sólo quiero hacer una puntualización, maestra, usted en palacio



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

de gobierno el día que se firmó el convenio para entregarle el apoyo a los defraudados bajo este mecanismo único, porque no existe en el país un mecanismo similar al que se generó en Oaxaca para pagarle a los defraudados, dijo usted que el gobernador Alejandro Murat era el primero y único gobernador que estaba apoyando los defraudados, le quiero decir que no y no quiero reconocer a Gabino que lo hizo, sino incluso quiero reconocer a José Murat porque cuando quebró la caja “el arbolito”, tenía sucursales en Oaxaca y fue de los primeros esquemas que se apoyaron en el sexenio del licenciado José Murat Casab, entonces no es el primero ni el único el gobernador actual y qué bueno que lo está haciendo y qué bueno que lo siga haciendo y creo que del congreso siempre va a tener la solidaridad. Mi pregunta, maestra, en este congreso aprobamos y fue publicada el 22 de octubre la nueva ley de cultura física y deporte del Estado de Oaxaca, la presidía en aquel momento, mi compañera y Inés Leal aquí presente, se estableció en dicha ley que se disponía de 180 días para generar los reglamentos que corresponden del nuevo Instituto de cultura física y deporte, y estamos en el día 93 y no hay nada, está bien, tenemos todavía ochenta y tantos para hacerlo y mi exhorto, de manera muy respetuosa, es que no se deje de lado este mandato generado de este poder. Lo que no se ha hecho y en el artículo 15º transitorio, está establecido es, en este caso, instalar el sistema estatal de cultura física y deporte y para eso se estableció un plazo de 90 días y estamos en el día 93, entonces ya venció, bien vale la pena, sobre todo en este contexto de inseguridad que vive el país, afortunadamente, Oaxaca no está como otros estados, pero entender la cultura física, el deporte como una alternativa para hacer frente a estos niveles de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

inseguridad que se están viviendo de violencia, que están viviendo en el país y creo que hay un instrumento importante que es esta nueva ley, hay que crear el Instituto ya se vencieron los tiempos, pero creo que más vale tarde que nunca y todavía tenemos 87 días para dar cumplimiento, en este caso para generar los reglamentos pertinentes en esta ley generada de este congreso. Por último, yo quisiera hacer un extrañamiento porque conozco el tema de los defraudados como diputado federal que fui me tocó hacer las reformas al FIVPAGO, le di seguimiento a los temas como diputado federal y después como funcionario público y de verdad es triste casi a nivel del llanto lo que uno recibe de quejas, de angustia de la gente que fue afectada por este programa. El tema es que, en una reunión que se llevó a cabo hace poco sobre economía social y solidaria y tengo un tema cooperativo, fui invitado, acudí y la verdad es que, no me quise quedar porque más de la mitad de los invitados eran defraudados por cajas de ahorro, ignoro quién los invitó pero a quienes yo les pregunté me decían que iban porque allí les iba a dar una respuesta a sus demandas, ya suficiente tuvieron con ser defraudados por cajas de ahorro como para llevarlos a eventos en donde obviamente que no van a tener una respuesta. Es cuanto compañero diputado presidente, es cuanto compañeros diputados, secretaria nuevamente le deseo mucho éxito en la encomienda que tiene usted a cargo.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Luis Alfonso Silva Romo del grupo parlamentario partido MORENA



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Muy buenas tardes, con el permiso del Presidente de la Comisión, muchas gracias por permitirnos intervenir, Secretaria Yolanda sea bienvenida a la casa del pueblo, como ya lo dijeron los diputados que me antecedieron mi pregunta será muy breve secretaria, en virtud de que la función que usted realiza es muy importante para el combate a la pobreza, es fundamental y siempre existe el riesgo o el fantasma de que los programas sociales sean utilizados de manera electorera y es el fantasma que siempre ha existido y más en esta entidad como Oaxaca, y teniendo en cuenta que los programas sociales del presidente López Obrador están teniendo una clara contraloría social, cómo porque a través de los centros integradores de desarrollo, todo es público, todos los padrones son públicos, las entregas de recursos son públicos, mientras más ojos estén observando algo es más difícil que haya corrupción, yo le quiero hacer una pregunta muy puntual secretaria; dos preguntas: ¿qué pasos están tomando en su secretaría para que haya mayor contraloría social?, si es que lo están haciendo y la segunda pregunta sería ¿de qué manera se está coadyuvando con la política de combate a la pobreza que está sosteniendo el presidente López Obrador, si es que se está haciendo y si no se está haciendo que se diga por qué. Muchas gracias presidente.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra a la diputada Yarith Tannos Cruz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

La diputada Yarith Tannos Cruz:

Muy buenas tardes compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, personas asistentes en galería, público en general, te damos la más cordial bienvenida amiga secretaria, antes que nada te felicito por el gran trabajo que has venido realizando al frente de esta importante dependencia del ejecutivo del Estado, a quien corresponde atender el primer eje de gobierno del plan estatal de desarrollo 2016 – 2020, no es cualquier cosa, Oaxaca incluyente con desarrollo social que tiene por objeto mejorar la calidad de vida y garantizar el acceso a los derechos sociales de toda la población nos queda claro que la política social del gobierno del estado que encabeza el maestro Alejandro Murat Hinojosa está orientada a mejorar la calidad de vida de las personas, reduciendo las carencias sociales, ampliando la cobertura de servicios básicos e incrementando el ingreso familiar a través de la generación de empleos y la inclusión social. Revisé secretaria, el informe que nos hiciste llegar previamente a todas las y los diputados aquí presentes y demuestra, sin duda alguna, el compromiso que tiene el gobierno del Estado de Oaxaca con sus habitantes, que indica que con el incremento del presupuesto a esa dependencia en el 2019 pudiste lograr muy buenas acciones en beneficio de la población para mejorar su calidad de vida, en ese contexto te pregunto: ¿cómo logró disminuir la pobreza el gobernador en los últimos años? Otro aspecto que quiero destacar y que tú personalmente has estado muy pendiente del mismo, del cual hablaba mi amigo diputado Othón, es sobre la caja de ahorros y los defraudados y que hemos estado muy pendiente con la Comisión de bienestar y fomento cooperativo que preside



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

nuestro amigo el diputado Saúl Cruz Jiménez es el referente a los defraudados por ello te hago la siguiente pregunta ¿cuándo inicia el pago a los ahorradores defraudados si ya se firmó el convenio de coordinación entre el gobierno del estado y el FIPAGO y cuándo concluyen las auditorías de las 18 sociedades cooperativas validadas por FIPAGO?. En Oaxaca es un gran reto garantizar el acceso a los derechos sociales y debemos cerrar filas conjuntamente para lograrlo, cabe citar que para este 2020 nuevamente las y los integrantes de este congreso, querida secretaria, hemos incrementado el presupuesto para este sector tan prioritario para un estado de los más pobres, como lo es el estado de Oaxaca. Mis felicitaciones querida Yolanda, mi reconocimiento también que hizo el CONEVAL al gobierno del maestro Alejandro Murat Hinojosa en materia de política social, ya que el CONEVAL es la máxima institución que avala en todo el país los avances y retrocesos en estos temas tan prioritarios y nosotros vamos en la ruta correcta gracias al liderazgo que tú encabezas, Yolanda en esta Secretaría de Desarrollo Social y Humano, falta mucho por hacer, sin duda, pero en equipo hacemos más. Muchas gracias a todas y a todos y nuevamente felicitaciones Secretaría Yolanda.

La Diputada secretaria Griselda Sosa Vázquez:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Saúl Cruz Jiménez del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Fomento Cooperativo, maestra Edith Yolanda Martínez López, Secretaria de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado, diputadas y diputados que nos acompañan, antes que nada Secretaria es un gusto darle la bienvenida a la casa del pueblo de Oaxaca con el motivo de la glosa del tercer informe del gobierno del maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, pues esta visita no sólo es un acto protocolario o simple formalidad la verdadera razón nace de la obligación de rendir cuentas claras al pueblo de Oaxaca, obligación que todo funcionario debe de realizar, pues también se trata de un ejercicio de honestidad para conocer los avances, las carencias y deficiencias que se han tenido durante este tercer año de gobierno. Espero que en este ejercicio democrático se traduzca en acciones y resultados fructíferos que pongan en el centro uno de los anhelos que compartimos las y los oaxaqueños un anhelo que no tiene colores políticos que no tienen siglas partidarias y que tiene que ver con combatir, erradicar la pobreza, el hambre y la desigualdad que impera en nuestra entidad, promover, proteger y garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales de las y los oaxaqueños mediante una política integral de desarrollo social humano es la responsabilidad del poder ejecutivo, por conducto de la Secretaría a su digno cargo. Históricamente, Oaxaca es uno de los estados con mayor índice de pobreza y rezago social a nivel nacional así lo señalan los indicadores y datos estadísticos de las diversas instancias públicas y privadas encargadas de analizar los niveles de pobreza en nuestro país. Administraciones han pasado, administraciones han fungido, pero la corrupción, a veces la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

falta de compromiso para la implementación de políticas públicas ineficaces e inadecuadas, han dado como resultado la marginación y la pobreza de nuestros pueblos y comunidades a lo largo de la región del estado. Por mandato legal, las dependencias y entidades de la administración pública estatal deberán conducir sus actividades en forma programada y con base el plan estatal de desarrollo, el presupuesto de egresos para el estado, así como las políticas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno que establezca el Gobernador del Estado. De acuerdo al Plan estatal de desarrollo se han fijado como meta revertir los indicadores de pobreza en la entidad mediante políticas públicas que promuevan el desarrollo integral de las personas, las familias y los grupos vulnerables. En atención al informe de rendido por parte de la Secretaría me resultó un dato importante y por ello secretaria, le quiero formular la siguiente pregunta secretaria, ¿a qué se debe que el informe del gobierno, los resultados relativos a las capacitaciones otorgadas mediante el programa rompiendo estereotipos discrepan de las cifras que usted acaba de informar a esta legislatura se le informe únicamente se hace referencia a 60 mujeres capacitadas? es cuanto, gracias.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se concede el uso de la palabra al Diputado Arsenio Lorenzo Mejía del grupo parlamentario del partido Encuentro Social.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

El Diputado Arsenio Lorenzo Mejía:

Con su permiso, Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo, compañeras y compañeros, pueblo de Oaxaca, Secretaria Edith Yolanda Martínez López sea usted bienvenida a este Recinto Legislativo. De acuerdo al artículo 42 de la ley orgánica del Poder Ejecutivo es usted responsable directa del Programa Estatal de Desarrollo Social y Humano en nuestra Entidad, que encabeza los programas sociales de combate a la pobreza como eje transversal y multidimensional, quien al mismo tiempo instrumenta las políticas públicas, da seguimiento, evalúa y se coordina con las dependencias federales y con los Ayuntamientos, quien crea o actualiza los lineamientos y reglas de operación de los programas de vivienda, seguridad social, alimentación, programas dirigidos a sectores sociales específicos, así como coadyuvar en educación y demás rubros de desarrollo social y humano a nivel individual, familiar o comunitario. Resalta en este tercer informe del gobierno que encabeza el maestro Alejandro Murat y es de reconocerse el programa de uniformes y útiles escolares que se dotan a miles de niñas y niños oaxaqueños, muy poco voy hablar de los datos estadísticos que usted enlista en su informe, pero quiero referirme a la historia de una niña que se encuentra al margen del desarrollo social y humano, Rocío es una jovencita de 14 años que vive en un municipio de la Sierra Sur de nuestro Estado, debería estar terminando la secundaria, sin embargo, sólo ayuda a sus padres en su hogar y cuida sus hermanitos más pequeños, ella se agrega la estadística de niñas que ya no tuvieron



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

permanencia en la escuela obviamente engrosará la población analfabeta en materia tecnológica y se sumará inevitablemente al sector pobre de nuestro Estado, y aquí agregó la primer pregunta: ¿qué ha hecho falta en la Secretaría a su cargo para combatir frontalmente la pobreza en nuestra entidad? si a nivel federal se han instrumentado programas concretos de atención a sectores como los adultos mayores y los jóvenes que se están haciendo a nivel estatal para que realmente la sociedad Oaxaqueña, inicie a ver la luz de oportunidades, opciones de movilidad y acceso social, de manera intergeneracional que los padres puedan evitar heredarle la pobreza a sus hijos, ciertamente tampoco es sencillo, pero usted ¿podría ilustrar lo que hace falta y una prospectiva más esperanzadora de la Secretaría?, secretaria si esa es el área que debería llevar a cabo la estrategia de atención a municipios para el combate a la pobreza ¿qué municipios han experimentado un mayor desarrollo social a partir de que la SEDESOH ha instrumentado? es cuanto presidente.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias Diputado se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aurora López Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

La Diputada Aurora López Acevedo:



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

Muy buenas tardes con la venia de la Presidencia, compañeras y compañeros Legisladores, Ciudadana Edith Yolanda Martínez López, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, Señorita Secretaria usted es una mujer preparada y con una amplia trayectoria profesional en el servicio público, comprometida con el desarrollo de este estado, por eso en el grupo parlamentario del partido Verde Ecologista de México, saludamos su presencia ante esta reunión plenaria ante la Comisión de Bienestar y Desarrollo Cooperativo, para que abordemos un tema tan importante como lo es el combate a la pobreza e inclusión de los sectores sociales en nuestro estado, somos responsables con el desarrollo social de nuestro estado, por ello, desde este Congreso hemos estado atentos a su actuación y queremos saber qué ha sucedido con los programas y acciones que desde esta Secretaría se han implementado y sus resultados, desde luego en el combate a la pobreza de Oaxaca, en el informe rendido por el Ejecutivo del Estado en el marco de la glosa del tercer Informe de Gobierno se menciona que en el aspecto del desarrollo social se han implementado políticas públicas acordes con la realidad que concierne al Estado, priorizando los temas de grupo en situación de vulnerabilidad de la inclusión económica del acceso a la alimentación, de la vivienda, de la seguridad jurídica y de la tenencia de la tierra, con entusiasmo, se anunció disminución de la pobreza y de la pobreza extrema en Oaxaca, en el periodo 2016, 2018, reducción reconocida por una institución especializada en medición de pobreza como lo es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que avala el avance obtenido con el firme compromiso de abatir la pobreza, derivado de ello, Ciudadana



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

Secretaria usted de igual forma, ha sostenido en la presente comparecencia que la pobreza en los últimos dos años presenta una disminución en Oaxaca, lo que ha permitido que salgan de esta situación más de 132,000 personas en pobreza y más de 135,000 personas en pobreza extrema, por lo cual me permito hacerle el siguiente cuestionamiento ¿cuáles son las acciones que emprendió la Secretaría a su cargo ahora Secretaría del Bienestar del Estado de Oaxaca para obtener estos resultados? ¿Cuáles fueron los criterios y con base en qué se seleccionó a los municipios beneficiados? Es cuanto, gracias.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elim Antonio Aquino, del grupo parlamentario Mujeres Independientes.

La Diputada Elim Antonio Aquino:

Compañeros Diputados que integran la Comisión de Bienestar y Fomento Cooperativo, representantes de los medios de comunicación, público presente, con respeto a todos. Secretaria bienvenida a este Recinto, me congratulo con exceso que es mujer la responsable del desarrollo social y humano en el Estado de Oaxaca, seguramente todos los esfuerzos que realizan las tareas diarias de su encomienda, Llevan además, de la responsabilidad y compromiso que las mujeres ponemos en todas las actividades que realizamos, parte de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

vida propia y con el corazón, por lo anterior, es importante señalar que los índices de desarrollo del Estado están lejos de atender la agenda 2030 a la que alude en su informe que tuvo a bien compartírnos, que estamos ya a diez años de que la misma se agote en tiempo y en Oaxaca estén aún lejos las metas que se establecen en los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Los datos que se anuncian son alentadores pero en recorridos por el estado aún seguimos en presencia de niños y adultos mayores en condiciones de salud precaria y violencia en razón de género por doquier, los que fríos números enardecen con las realidades que vive Oaxaca, somos los Oaxaqueños donde estemos, responsables y solidarios de los trabajos a realizar, Maestra Yolanda cuente con nuestra fracción y nuestro espacio para brindarle solidaridad en su trabajo pero, no nos quedaremos solo en la comodidad de las insensibles estadísticas y la consolidación de las metas no alcanzadas porque ello lleva a nuestro objetivo sea irreal, secretaria ¿cuáles de los 40 municipios del estado que se encuentran en pobreza extrema han tenido avances y mejoras? Secretaria también sabemos que tiene usted una labor titánica y que otras dependencias estatales deben coordinarse con usted para abatir los rezagos que enfrentamos los oaxaqueños, como lo es el caso de la Comisión Estatal de Vivienda que pareciera que en lugar de apoyarla quisiera perjudicarla. Es cuanto.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Una vez concluida la primera ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros legisladores se le concede el uso de la palabra, a la ciudadana Edith Yolanda Martínez López,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, quien contará con hasta 20 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los diputados.

La Ciudadana maestra Edith Yolanda Martínez López:

Con su permiso estimados Diputados, me voy a permitir hacer contestar las preguntas que amablemente me han hecho, en primer lugar quiero responder a la pregunta del diputado Pavel sobre la reconstrucción en el Istmo, la Comisión Estatal de vivienda me ha informado que en el sismo del 7 de septiembre del 2017 se presentaron 64,632 daños, de los cuales se aportaron una inversión total de \$3799 millones de pesos en tarjetas BANSEFI de los cuales la inversión del Gobierno del Estado ha sido de mil millones de pesos por parte del gobierno estatal, en el sismo del 19 de septiembre del 2017 se presentaron 1410 daños de los cuales la inversión total ha sido de 35.9 millones de pesos, el gobierno del Estado, a puesto 9 millones de pesos, el sismo del 16 de febrero de 2018, presento 15678 daños en donde la inversión total fue de 460.4 millones de pesos y el avance que se ha tenido en pagos es de 80.1 millones de pesos en pago, cabe destacar que el Programa Nacional de Reconstrucción que se hace en conjunto en coordinación con la SEDATU ha entregado 5265 apoyos, el estimado de 12,800 acciones aprobadas y están por entregarse 7535 apoyos que están pendientes por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

entrega, cabe destacar que este recurso se entrega directamente a las y los beneficiarios tal y como lo han instruido el presidente de la República. También me han preguntado el proceso que debe de seguir los \$24,000,000 de pesos que se destinaron para el pago a los ahorradores defraudados en este sentido, quiero decirle que el pasado 23 de diciembre, ustedes nos acompañaron en este evento que fue la firma del convenio con el fideicomiso pago, sin embargo, el camino todavía es largo los trámites que nos pide la Secretaría de Hacienda y crédito público son varios y estamos en el camino de atenderlos, en primer lugar, después de este convenio lo que necesita hacer el gobierno del Estado por parte de la SEDESOP es, en primer lugar, establecer un sistema de pago para los ahorradores defraudados. También tenemos que hacer la contratación de personal para que se abran los módulos de pago en cada una de las regiones que se necesita, además de la capacitación que debe hacer la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que el dinero que está en el fideicomiso pago, con aportaciones total puedan realizarse las aportaciones y el pago a los ahorradores defraudados, después de la aprobación del sistema tenemos 60 días para recibir la documentación de los ahorradores defraudados e integrar sus expedientes, después FIPAGO tendrá que publicar una convocatoria en el diario oficial de la Federación y en los diarios de circulación estatal. Además tenemos que notificar a cada uno de los ahorradores de las fechas probables de apertura de los centros de pago al interior del territorio oaxaqueño y tenemos 120 días posterior a la publicación del diario oficial de la Federación para entregarles el recurso que FIPAGO y el gobierno del Estado han puesto para resarcir el daño patrimonial a sus



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

familias, además quiero decirle que esta campaña que hemos iniciado, que se llama “Elige bien”, ha tenido alcances importantes sobre todo en spots de televisión, de radio, redes sociales, hemos tenido muy buena respuesta por parte de los propios ahorradores defraudados, quienes nos han ayudado a difundir esta campaña para que más familias puedan estar atentos y no caigan en este tema de que ponen su patrimonio, una institución financiera que no es confiable y sobre todo que no está regulada con la Comisión Nacional bancaria y de valores. También participamos con mucho gusto en una invitación que nos hicieron desde esta soberanía que fue la participación en los foros anticorrupción que se hicieron 8 foros en más de ocho municipios en todas las regiones del Estado y con eso también nosotros pudimos llegar a los presidentes municipales para que ellos estén atentos y también tengan la responsabilidad y trabajemos juntos en equipo para hacer la prevención de más instituciones financieras que no estén reguladas por la Comisión Nacional Bancaria de Valores, aquí yo quiero hacer una aclaración que el gobierno del Estado no tiene facultades, en este momento, para regular las instituciones financieras, quien si las tiene y estamos trabajando en equipo es la Secretaría de Hacienda y crédito público a través de la Comisión Nacional bancaria de Valores, por es importante hacer sinergia con las autoridades municipales porque al final de cuentas son ellos quienes tienen el pulso exacto de las instituciones que quieren hacer la apertura de estos negocios y que no están reguladas, así que yo invito desde esta tribuna a que sigamos trabajando en equipo en esta materia que nos ocupa a todos y cada uno de los aquí presentes. También quiero responder a las preguntas del diputado Othón, si bien es cierto



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

que en años pasados hubo una aportación para resarcir el daño a los ahorradores defraudados, lo que yo dije en aquel evento del 23 de diciembre fue que esta administración el maestro Alejandro Morán Hinojosa ha sido el primer gobernador que pone el dinero de las arcas estatales, recordemos que en administraciones anteriores han contado con el apoyo del Gobierno Federal para resarcir este daño y eso es muy importante decirlo porque ustedes tienen una participación directa y muy importante en esto, esta soberanía nos ha ayudado a que los \$25,000,000 que se etiquetaron el año pasado en 2019 hayan salido de las arcas del gobierno estatal, nuevamente les agradezco su apoyo. Con respecto al tema del INCUDE quiero comentarle diputado, que el sistema estatal se ha empezado integrar con consultas a todos los sectores deportivos también derivado de este organismo surgió un proceso de conformación a través de mecanismos de participación ciudadana que está en proceso de hacer, es importante clarificar en ese momento que el proceso culminará en unas tres o cuatro semanas ante la reglamentación conducente normativa que está por autorizarla y en revisión de la Secretaría Administración y de Consejería, también me permito contestar atentamente a su observación en cuanto a la asistencia de ahorradores defraudados al foro realizado por la SEDESOPH en coordinación con la Comisión de Economía Social de la Cámara de Diputados Federal, esto fue un foro en donde el objetivo fue escuchar a todos los empresarios que tienen economía social, es decir, los empresarios que necesitan tener una modificación a nivel federal de la ley de economía social y es por ello que para nosotros era muy importante escuchar a las sociedades cooperativas que estuvieron representadas en esa noche. Con



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

atención al diputado Luis Alfonso Silva quiero comentarle diputado que la SEDESOPH, a través de nuestro portal de Oaxaca sostenible tiene una importante participación en la transparencia y objetividad de los programas sociales, la instrucción del gobernador Alejandro Murat, ha sido precisamente que los programas sociales se usen de manera objetiva, sin fines partidistas y desde esta tribuna, yo les aseguro que desde la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, estamos trabajando para todas las oaxaqueñas y los oaxaqueños sin colores partidistas. En este sentido tenemos un padrón único de beneficiarios que tiene una georreferenciación, es decir, cualquier ciudadano de México o del mundo puede consultar quiénes son las y los beneficiarios de los programas sociales no solamente por municipio también por región, por sexo, por edad, es decir, la información de los programas sociales es pública y transparente. Nuevamente me gustaría recalcar que en este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, pues ha tenido reconocimientos importantes a nivel nacional en esta materia por parte del CONEVAL, así mismo también, quiero decirle que todas las reglas de operación de los programas sociales tienen y establecen en sus reglas la figura de la Contraloría Social, es decir, que en este sentido están los programas vigilados, también quiero decirle que hemos contribuido con la política de combate a la pobreza del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador en varios sentidos, el primero de ellos que me gustaría hacérselos de su conocimiento, es que hemos hecho evaluaciones no solamente cualitativas, pero también cuantitativa, sobre todo en los municipios de extrema pobreza, como por ejemplo Santos Reyes Yucuná nuestras alianzas que hemos hecho con la academia y la sociedad civil nos



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

han permitido tener el diagnóstico no solamente de los números, como decía la Diputada Elim, la frialdad de los números, nosotros también nos preocupamos por tener las historias de vida y en este sentido, Santos Reyes Yucuná ha sido el primer municipio en el que tenemos un diagnóstico cualitativo y que en la última gira del señor Presidente a este municipio le fue entregado este estudio, para que junto con la Secretaría del Bienestar tengamos la posibilidad de abatir los altos grados de pobreza y marginación no solamente en Santos Reyes Yucuná, sino de todo el estado, ahora con la modificación también a la ley orgánica ustedes han hecho favor de pasar como iniciativa, pues la nueva Secretaría de Bienestar tendrá más facultades para homologarse con los programas sociales federales. Diputada Yarith, agradezco mucho tu pregunta; ¿cómo hemos logrado la reducción de la pobreza? Yo contestaría con una precisión muy importante, hoy desde la Secretaría de Desarrollo Social y Humano se le da a la academia, a la planeación y a la investigación un lugar prioritario que no se tenía desde hace mucho tiempo, para mí la focalización de acciones por parte de diversas Secretarías, a través de la estrategia de combate a la pobreza en 40 municipios del Estado, son 40 municipios que integran el mayor número de personas en situación de pobreza, pero también el mayor porcentaje de personas en situación de pobreza, tendríamos que tener todas las baterías en estos municipios, sin descuidar el resto del Estado, tenemos el diagnóstico correcto de cada uno de los municipios sabemos cuál es la carencia social más sentida en cada uno de ellos y de acuerdo a eso estamos ayudando para que en el territorio se puedan abatir estas carencias sociales. Las auditorías de las 18 sociedades cooperativas se terminan



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

en este mes de enero y en febrero abrimos una ventanilla única para aquellas personas que no pudieron asistir a las auditorías en sus lugares de origen, estaremos en la Secretaría de desarrollo Social y Humano todo el mes de febrero para que se concluyan en este mes. En respuesta al diputado Saúl Cruz Jiménez, la discrepancia entre los números de la presentación y lo que esta servidora anunció, se refiere a que en el mes de septiembre teníamos 60 mujeres graduadas de estos cursos, para diciembre del 2019 la cifra incrementó a 200. Para el diputado Arsenio yo creo que el programa vamos juntos a la escuela. En efecto, es un programa muy noble, un programa que contribuye a mejorar las condiciones de vida de los alumnos, que contribuye a mejorar las oportunidades en los accesos a las oportunidades de educación. Hace 10 años el promedio de abandono escolar en primaria era de 4% y hoy es del 3% eso significa que pues a una niña como Rocío la ayuda de estos uniformes contribuyen a que, pues en su familia tengan la seguridad que desde el gobierno del Estado estamos apoyando a la educación de las niñas y de los niños. ¿Qué hemos hecho en los municipios más pobres de Oaxaca? y también esto viene con la pregunta de la diputada Aurora, desde la SEDESOH tenemos la estrategia de atención a municipios, como ya lo mencioné, combate a la pobreza y pobreza extrema y, por mencionar algunos datos hemos, entregado más de 673,849 apoyos en diferentes regiones, por ejemplo en los Valles Centrales participan 28 dependencias con 103 programas, en la Mixteca 28 dependencias con 73 programas, en la Costa 62 programas, en el Papaloapan 60, en la Sierra Sur 51, en el Istmo 50, en la Cañada 37. ¿Cómo hemos logrado disminuir la pobreza? ya lo mencionaba yo hace rato, el tema es la focalización, la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

planeación, el trabajo en equipo y por supuesto la focalización de acciones en municipios con el mayor porcentaje y número de personas en situación de pobreza y pobreza extrema. Para la Diputada Elim, las acciones que hemos hecho en 40 municipios, nuevamente repito, que estos municipios son los municipios con mayor porcentaje de personas en situación de pobreza. La coordinación efectiva entre diversas dependencias ha derivado en ayuda, como por ejemplo en Coicoyán de las Flores; el quinto municipio más pobre del país, hemos tenido varias acciones con el tema de acceso a la alimentación que es la carencia más sentida en este municipio, o por ejemplo, en San Martín Itunyoso, también tenemos acciones muy concretas con respecto al acceso a la educación y en general en todos los municipios en los 40, repito nuevamente, hemos tenido muchas acciones, varias de ellas dedicadas especialmente al combate de la pobreza y pobreza extrema, y todas estas acciones están en nuestro padrón único de beneficiarios, en la plataforma también de Oaxaca Sostenible, en donde para la tranquilidad y objetividad de los programas sociales están en esta plataforma para consulta de todos ustedes, muchas gracias.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias ciudadana Edith Yolanda Martínez López, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Iniciaremos con la 2ª Ronda de preguntas de las y los Diputados, se le concede el uso de la palabra al Diputado Pável Meléndez López del grupo parlamentario del partido MORENA.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

El Diputado Pável Meléndez López:

Con su permiso Señor Presidente compañeras y compañeros Diputados hemos escuchado con mucha atención la intervención de la Secretaria la maestra Yolanda Martínez y agradecemos que haya sido muy puntual con cada una de las preguntas que se le fueron formulando por parte de mis compañeras y compañeros Legisladores, evidentemente me centraré en el tema de lo que tiene que ver con la reconstrucción, porque hace un rato cuando compareció el Secretario de Infraestructuras se me cuestionó a mí como parte de la Comisión de Reconstrucción que no le haya preguntado acerca del tema, sin embargo el Gobierno de la República a través de la nueva SEDATU del maestro Román Meyer, han tenido a bien, hacer sinergia con el Gobernador del Estado para trabajar de manera coordinada en particular con la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI) que en cabeza mi paisano Alfonso Martínez y yo quisiera que nos ayudara el licenciado Alfonso, su equipo, para que la SEDESOPH ahora que se estaba, por parte del Gobernador, pidiendo la declaratoria de desastre porque en mi región no deja de temblar, como ustedes saben y el último sismo del 16 de enero con 5.3 grados en escala de Richter, destrozó muchas viviendas, particularmente en San Pedro Comitancillo de mi región, sí me gustaría encargarle al Licenciado Alfonso, a ustedes, al equipo de SEDESOPH, que tuviera a bien salvaguardar el proceso de reconstrucción en la parte que corresponde a CEVI, primero que no presionen a los damnificados, para poder declarar daños mayores verbigracia a que se favorezcan la empresas que ya están en el proceso que se ha licitado y



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

que no por esa situación se retome lo que yo siempre he denunciado, que tiene que ver con dejar de ver la reconstrucción como un negocio, para pasar a la reconstrucción de la reintegración de todas nuestras comunidades en el Istmo que se lastimaron, no solamente por sus edificios si no se lastimaron en toda nuestra historia de nuestras familias, me lastima concretamente el tema de lo que se ha trabajado porque yo he estado dándole seguimiento, con la nueva SEDATU de que hay empresas que todavía a la vieja usanza del anterior SEDATU con la Señora Robles, tratan de hacer su agosto y declarar algunas casas que no están siendo atendidas y otras más que en el segundo censo, como se le llama coloquialmente por mis paisanos, se están dejando de lado y no se están atendiendo, evidentemente eso no es culpa de Alfonso o de su equipo, hay una serie de procesos inter institucionales, tanto también como de la parte de la nueva SEDATU como del FONDEN pero sí que sí nos pueden ayudar por parte de ustedes a que este proceso se simplifique y sea menos tortuoso para los damnificados. En segundo lugar, Señorita Secretaria, Maestra Yolanda pedirte tu apoyo en esta 2ª parte en el desastre, en este último mes hemos tenido una serie de microsismos en nuestra región y ahora en San Pedro Comitancillo se dañaron los comiscales de nuestras amigas “totoperas” y es muy bueno que, dado que tienen esta responsabilidad, pudieran hacer un proceso de auscultación, además de que CEVI pueda encabezar esta brigada, ver cómo podemos entrarle a las viviendas, que si bien se hizo la declaratoria, porque todavía lo estoy corroborando, para Ciudad Ixtepec y San Pedro Comitancillo; y estoy hablando en particular porque fue el último sismo, pero de todo el Istmo para que pudiese CEVI ver cómo poder



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

agilizar el proceso de reconstrucción de las viviendas de nuestros hermanos en el Istmo de Tehuantepec, por sus respuestas, aunque particularmente no las tenga ahora, le agradeceré muchísimo que me las puedan hacer llegar y con mucho gusto estoy a su disposición como lo hemos estado en el proceso de los defraudados para trabajar de manera conjunta y acompañarle a ustedes y mi comisión a CEVI para ver el tema de la reconstrucción de nuestro querido Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Othón Cuevas Córdoba del grupo parlamentario del partido MORENA.

El Diputado Othón Cuevas Córdoba:

Nuevamente compañero Presidente, Compañeros, Compañeras, Secretaria, coincido plenamente con usted, la regulación de las cajas de ahorro rebasa la capacidad de una Entidad Federativa e incluso de un Congreso, aquí en una Legislatura anterior, ahorita no recuerdo si fue la LXII, se reformó el código penal para poder elevar a rango de delito grave, con pena de cárcel, a quien retenga los ahorros y en la Suprema Corte de Justicia revirtieron esta reforma al código penal con lo cual dándole justamente la razón a una ley superior, y yo creo que eso también nos debe quedar muy claro y en consecuencia tiene usted toda mi



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

consideración y mi apoyo para que a nivel Federal los Diputados y los Senadores hagan algo al respecto. El quiebre masivo de cajas de ahorro tiene su origen sobre todo en una regulación con criterios bancarios, basados en las reglas de Basilea y que impusieron grandes cargas a las cooperativas de ahorro y préstamo que entre otras cosas, porque no puedo dejar de decir que también hubo corrupción, malversación, etc. y provocó este desastre, que no es de este sexenio, del Maestro Alejandro Murat, ni es del anterior de Gabino Cué, ni es del anterior de Ulises Ruiz, el tema viene de antaño las cooperativas de ahorro y préstamo llegaron un día a la iglesia católica provenientes de Alemania, Canadá y luego llegaron a México hace más de 50 años y empezaron justamente su debacle cuando se empezó a aplicarles criterios bancarios a las cooperativas de ahorro y préstamo, tiene usted toda la razón, no le compete al Gobierno del Estado, no le compete tan poco a esta Soberanía, si no es un tema de carácter nacional porque el sistema financiero no es un financiero Oaxaqueño, no existe un sistema financiero Guerrerense, es un Sistema Financiero Nacional y concretamente es la Comisión Nacional Bancaria y de Valores concretamente la Secretaría de Hacienda, no puede haber regulación en la aplicación de los programas sociales para que estos no se apliquen con criterio electoral, porque quien lo hace es el Consejo Consultivo, y cuando de esta soberanía emanó la Ley de Desarrollo Social y Humano, que dio como consecuencia la creación de la SEDESOP se estableció, también el mandato de un Consejo Consultivo, integrado sobre todo por las Instituciones Académicas que hasta la fecha no se ha hecho, y lo digo con toda responsabilidad porque no lo hizo la administración anterior, no lo ha hecho la administración



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

actual, justamente el día de ayer subí un punto de acuerdo, agradezco la generosa llamada de usted Secretaria, tomando nota del exhorto que aquí se hizo de obvia y urgente resolución y creo que nos queda pendiente una larga charla, porque el combate a la pobreza, la transparencia en la aplicación de los programas sociales, de manera personal se lo digo, no es un tema que en mi persona haya nacido ahora que soy Diputado, cuando fui Funcionario, cuando fui Diputado Federal, es un tema de convicción y de hace muchísimos, de muchísimos años. Para instalar el Sistema Estatal de Cultura en el artículo 46 de la Ley que comenté en mi primera intervención, no se requieren foros de consulta, yo le pido a su equipo de asesores que revise bien la Ley, ese sistema debería de estar instalado a la fecha actual y no se ha hecho, digo está bien como respuesta es aceptable pero yo creo que bien valdría la pena, que sus asesores hagan su trabajo, lean bien la ley que aquí se aprobó, y que ya se publicó y que ya vencieron los tiempos para las instalaciones a las que me he referido. Por último quisiera invitarla, Secretaria a que, tomando en cuenta que Oaxaca pudiera ser la Cuna de la Economía solidaria no solamente en México sino incluso a nivel latinoamericano, a que se fomenten más las actividades que tienen que ver con ese tema de la economía solidaria, más del 90% del territorio Oaxaqueño es de propiedad comunal o ejidal, hay Empresas Comunales San Pedro el Alto, pueblos mancomunados y no me daría tiempo para mencionar la cantidad de empresas sociales que no tienen una instancia que las fomente, yo creo que en la SEDESOH existen las posibilidades para que, haciendo uso de esta riqueza que tenemos los Oaxaqueños, de Guelaguetza, de tradición de tequio, de solidaridad, podamos también



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

encontrar en ello, una fuerza importante para combatir este flagelo que es la pobreza, muchísimas gracias.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se concede el uso de la palabra la diputada Griselda Sosa Vásquez del grupo parlamentario del partido MORENA.

La diputada Griselda Sosa Vásquez:

Con su permiso presidente, saludo con afecto a la secretaria. Quiero comentarle secretaria, que el día 18 de julio del 2019 la unión liberal de ayuntamientos de Ixtlán que la integran 26 presidentes acudimos a la ciudad de México respaldando la petición de un municipio, de la cabecera de Ixtlán de Juárez y una agencia municipal del distrito rentístico de Villa Alta, el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez y la agencia municipal de Santa Catarina Yetzelalag, acudimos a la SEDATU, el cual fuimos atendidos, quiero decirles muy tarde, pero sin embargo obtuvimos por respuesta inmediata, por parte de FONDEN también estuvo presente la licenciada Marisol responsable de la reconstrucción en el estado, estuvo presente CEVI e hicieron un recorrido a estas comunidades que lamentablemente sufrieron un problema de un desastre natural en el 2010 del cual dictaminaron una reubicación total y es la hora que no sé qué pasó, todo el tiempo ellos han responsabilizado a CEVI de que tuvieron



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

el recurso y no ejecutaron la acción de la revocación, yo quiero preguntarle ¿en qué estatus está después de este recorrido?, porque llegan nuestras autoridades y ellos pues lo que nos informan que no hay avances, es reubicación total. Lamentamos mucho que no haya información, pero yo veo que es urgente porque estas comunidades en el municipio no es acreedor o sujeto de algún un programa de infraestructura porque la respuesta que les dan en cualquier institución del gobierno federal y del gobierno estatal es que necesitan reubicarse, en el municipio de Teococuilco de Marcos Pérez y también la agencia municipal de Santa Catarina Yetzelalag, que depende del municipio de San Ildefonso Villa Alta. Quiero pedirle secretaria, que en coordinación con CEVI, con el gobierno federal, agilicen este tema de reubicación; son municipio y agencia que, desafortunadamente, la agencia de Santa Catarina está a 10, si no a 11 horas de la ciudad de Oaxaca, es uno de los municipios más pobres del Estado de Oaxaca. En el caso de Teococuilco pues está a dos horas de la ciudad de Oaxaca, pero tampoco vemos avances. Otra de mis preocupaciones es una acción que es la creación e implementación del programa social “Vamos juntos a la escuela” que tiene como propósito contribuir con la permanencia y conclusión de las niñas y los niños Oaxaqueños en los niveles educativos de preescolar, primaria, secundaria a través de la entrega de uniformes y útiles escolares al inicio del ciclo escolar, de acuerdo al informe proporcionado por esta Secretaría, se entregaron un total de 1,951,852 uniformes escolares y 515,000 útiles escolares, beneficiando a un total de 975,926 estudiantes, sin embargo de acuerdo con estadísticas presentadas por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, durante el ciclo



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

escolar 2017 - 2018 la población escolar se integró por 957,902 estudiantes, a diferencia del ciclo escolar 2018 - 2019 integrado por un total de 926,289 estudiantes, con lo que se observa una alarmante disminución de 31,613 estudiantes demostrando la urgente necesidad de reestructuración del programa social “vamos juntos a la escuela” a fin de generar un impacto real en la disminución del rezago educativo en el Estado. El rezago educativo, producto del abandono escolar está estrechamente relacionado con la pobreza y la marginación, por lo que pregunto a la secretaria de Desarrollo Social y Humano ¿qué acciones de transversalidad institucional ha implementado para combatir el abandono escolar y garantizar el desarrollo social real para las niñas y niños oaxaqueños, así como las acciones de seguimiento y transparencia y evaluación que ha realizado en torno al programa “vamos juntos a la escuela”? es cuanto presidente.

El Diputado Pável Meléndez López:

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Saúl Cruz Jiménez, del Partido del Trabajo.

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Nuevamente muy buenas noches, Diputadas, Diputados, público que nos acompaña en galería, medios de comunicación. Mejorar la calidad de vida de las y los oaxaqueños es responsabilidad del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial y para cumplir con este deber, la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

comunicación y la colaboración interinstitucional son fundamentales, tengo claro que los contrapesos que genera el poder legislativo fortalece nuestra democracia, de ahí la importancia de seguir estrechando vínculos entre la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y la Cámara de Diputados. La Secretaría que conduce es la encargada de uno de los ejes más importantes para cualquier nivel de Gobierno, como el desarrollo social, el cual tiene como el objetivo máximo que la niñez, las mujeres, los hombres, los adultos mayores y las personas con discapacidad pueden gozar plenamente de sus derechos sociales, que se erradique la pobreza que se logren alcanzar niveles de vida dignos y sostenibles, un desarrollo integral que abarque todas las dimensiones de las personas, tanto cultural como material, logrando así el bien común, a través de acceso equitativo a la prosperidad que proviene del crecimiento económico, creando las oportunidades para alcanzarla y que no sólo sea para un porcentaje minoritario de la población y con gusto vemos que las políticas públicas y las acciones implementadas por la Secretaría a su digno cargo, van encaminadas a erradicar estas carencias. Por último, Secretaría me permito formular la siguiente pregunta ¿cuáles son las acciones concretas realizadas por la dependencia a su digno cargo en los 40 municipios más pobres de nuestra identidad? es cuanto.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Se concede el uso de la palabra la Diputada Aurora López Acevedo, del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

La Diputada Aurora López Acevedo:

Agradezco Secretario la atención brindada a mi pregunta anterior, sin mayor preámbulo abordaré en mi segunda intervención a lo siguiente: Usted menciona en su informe que dentro de los programas y acciones que emprendió la dependencia a su cargo, realiza las Ferias de Inclusión Social en las cuales se apoyan artesanas y artesanos de diferentes regiones del Estado, ¿esas acciones no debería realizarlas el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías o propiamente la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado? ¿No está generando duplicidades en el desempeño de su encargo? Por último, estimada Secretaria, desde este Recinto legislativo y como Coordinadora del Grupo Parlamentario del partido Verde Ecologista de México, en este Honorable Congreso, quiero proponerle que como fruto de esta reunión entre el Poder Legislativo y el Gobierno Ejecutivo representada por usted, surja un compromiso de dar seguimiento de manera conjunta a la estrategia de atención a municipios que el ejecutivo ha emprendido para el combate a la pobreza y pobreza extrema, hagámoslo todos por Oaxaca, por nuestras comunidades indígenas, hoy es la oportunidad para que todos y todas asumamos nuestras responsabilidades. Muchas gracias. Es cuanto.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Aleida Tonelly Serrano.



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

La Diputada Aleida Tonelly Serrano:

Con el permiso del Presidente, Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público que nos acompaña, muy buenas tardes a todos; Maestra Edith Yolanda Martínez López sea usted bienvenida a este Recinto, la Secretaría de Desarrollo Social y Humano que usted dirige, juega un papel fundamental en el Estado, ya que tiene como finalidad integrar a los sectores sociales más vulnerables del Estado, en actividades productivas y financieras, para que mejoren la calidad de vida de las familias Oaxaqueñas, al respecto es importante precisar que de acuerdo con las últimas estadísticas del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL 2019, el 66.4 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales 43.1 por ciento en situación de pobreza moderada y 23.3 por ciento en situación de pobreza extrema, resultando el 22.5 por ciento de la población vulnerable por carencias sociales. Ahora bien, de las mismas estadísticas de las carencias sociales 2008 - 2018 del CONEVAL revela los rezagos en los que se encuentra la población oaxaqueña y que especialmente se encuentra un incremento en el indicador de carencia social relativo al rubro de acceso a los servicios básicos de la vivienda de 2181 personas en el año 2008 a 2000, 384 en el año 2018 lo que resulta verdaderamente preocupante, en relación con ello, en el tercer informe que rindió ante este Pleno Legislativo, el Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado, expresó que con motivo de la disminución del 3.6 porcentuales en el indicador de pobreza extrema en la entidad, pasando del 26.9 al 23.3 por



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

ciento en los dos últimos años, significa que 135,308 Oaxaqueñas y Oaxaqueños mejoraron sus condiciones de vida y abandonaron dicha condición. En este sentido y con la finalidad de seguir mejorando el desempeño del Estado en este indicador, se estableció el Comité técnico para la reducción de carencias sociales, por lo que se realizó al mes de septiembre la entrega de 221 apoyos, como parte de los 134 programas y acciones que ejecutan 34 Dependencias y Entidades Estatales coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESOH) por le realizo el planteamiento siguiente: ¿cuáles son los programas y acciones que ejecutó la Secretaría de Desarrollo Social y Humano de manera conjunta con otras Dependencias e Instituciones Estatales en el Ejercicio Fiscal 2019, para reducir el rezago en todos y en cada uno de los indicadores de carencia social? y por último Secretaria, como bien he, mencionado usted ejecuta diversos programas o acciones de manera conjunta con otras dependencias y el mayor rezago en materia social es relativo a la vivienda, luego entonces, es importante que se analice el actuar de la Comisión Estatal de Vivienda (CEVI), que en el ejercicio anterior operó según datos también del tercer informe del Gobernador, el Programa Presupuestario Fortalecimiento a la Vivienda con la fuente de recursos federales provenientes del fondo de infraestructura social para las entidades ejecutando obras y acciones de mejoramiento de vivienda distribuidas en dos indicadores, el primer indicador relacionado con la carencia en calidad y espacios de la vivienda, con una inversión de poco más de \$79,000,000.00 además de obras de construcción de techos firmes por un monto de \$58,000,000.00 mientras que para contribuir en la disminución del segundo indicador de



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

carencia de servicios básicos de la vivienda, se ejecutó la construcción de sanitarios con biodigestor con una inversión de poco más de 35 millones de pesos, en razón de lo anterior en días posteriores estaré solicitando ante este Pleno Legislativo, se mande a citar a comparecer al Titular de la Comisión Estatal de Vivienda por el supuesto mal manejo de los recursos públicos y por su actuar irresponsable también en la atención debida y eficaz en el tema de la reconstrucción de la región del Istmo, es cuánto.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias Diputada. Una vez concluida la segunda ronda de preguntas por parte de mis compañeras y compañeros Legisladores, se le concede el uso de la palabra a la Ciudadana Yolanda Martínez López, Titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano quien contará con 5 minutos para dar contestación a las preguntas planteadas por las y los Diputados.

La Ciudadana Yolanda Martínez López

Con su permiso estimados y estimadas Diputadas, para dar contestación en los 5 minutos que tengo de intervención, las respuestas que no alcance a contestar vía verbal serán contestadas vía escrita. En primer lugar para el Diputado Pável, Diputado, tenga la certeza y la seguridad de que desde la SEDESOH vamos a contribuir para la atención efectiva y rápida de los temas de reconstrucción en el Istmo de Tehuantepec, el día de mañana se está estableciendo el



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

Comité que establece las declaratorias de emergencia y con mucho gusto estaremos ahí apoyando desde la presidencia del Consejo de Administración de CEVI, que preside la SEDESOH, en atención a la pregunta el Diputado Othón Cuevas, Diputado, considero que esta Administración Estatal ha sido sumamente responsable, en no instalar órganos que son inoperables y que no corresponden a la realidad y a la geografía de nuestro estado, en ese sentido, la Ley de Desarrollo Social que se publicó en 2013 me parece que tiene que tener una Reforma y desde esta Tribuna, hago una posición en donde necesitamos abonar para que la Ley de Desarrollo Social del Gobierno del Estado tenga en sus facultades una mejor radiografía de la realidad, esto no quiere decir que ante la falta del establecimiento que como usted ya lo dijo, no hay registro en la historia del Estado de Oaxaca de este Consejo, no hayamos trabajado de la mano con la Sociedad Civil, con el Sector Productivo y por supuesto con la Academia. Además también hago de su conocimiento que la ley que establece la INCUDE fue publicada en el periódico oficial con fecha retroactiva al 23 de octubre de 2019, fue notificada el día 29 de noviembre y con ello el plazo que empieza a contar a partir del primer día hábil siguiente, que fue el 1 de diciembre estamos en tiempo y forma, es decir, tenemos 90 días a partir del 1 de diciembre para emitir dicho reglamento. Además también hago referencia a al artículo 46 y 47 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Oaxaca, en donde hace mención que dicho sistema debe considerar a las Asociaciones Deportivas y todos aquellos que tienen que ver con el deporte. A la Diputada Griselda Sosa le voy hacer llegar un reporte puntual de qué es lo que está pasando en estos Municipios,



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

SESIÓN DE COMPARECENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE OAXACA

Jueves 23 de enero del 2020

además quiero decirle que la deserción escolar es una problemática social que tiene diversos orígenes, la migración, la alimentación, uno de ellos es el tema económico, sin embargo, desde el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de las diversas Dependencias que tienen Programas Sociales que atienden a la niñez, hemos estado trabajando de la mano en las escuelas de educación básica en todo el territorio Oaxaqueño. También para contestar la pregunta de la Diputada Aurora, la SEDESOPH apoya a la población más vulnerable, es decir, los productores y las productoras que no pueden tener la formalidad para entrar al Instituto de las Artesanías del Estado de Oaxaca, estimadas Diputadas y Diputados, tengan la seguridad de que en la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, a pesar de las limitaciones presupuestales que enfrentamos, seguiremos trabajando incansablemente con eficiencia, eficacia, transparencia y honradez y que ahora con las modificaciones que en días pasados aprobaron, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, para convertirnos en la Secretaría de Bienestar del Estado de Oaxaca se bien, mejoraremos la atención institucional de este Gobierno, dirigida sobre todo a aquella población vulnerable en pobreza y pobreza extrema, pues nos permitirán actuar acorde a las necesidades actuales del Estado y mantener una mejor coordinación con el Gobierno de la República, agradezco a todos su atención.

El Diputado presidente Saúl Cruz Jiménez:

Gracias Ciudadana Edith Yolanda Martínez López, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Terminadas las intervenciones, esta Presidencia declara clausurada la



**H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**SESIÓN DE COMPARECENCIA
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE
OAXACA**

Jueves 23 de enero del 2020

comparecencia de la ciudadana Edith Yolanda Martínez López, titular de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano y con fundamento en el fracción LI del artículo 59 de la Constitución Política del Estado y el acuerdo número 543 de fecha 15 de enero de 2020 emitida por esta soberanía. Muy buenas tardes.

(El Diputado Presidente toca el timbre).